

EL COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

Un **texto histórico** es un documento escrito que puede proporcionarnos, tras su interpretación, algún conocimiento sobre el pasado humano.

El objeto de comentar un texto histórico es acercarnos a la comprensión de una época histórica a partir de los elementos proporcionados por el texto. De ahí la importancia de situar el documento en su contexto. Hay que desentrañar **lo** que su autor o autores ha dicho, **cómo** lo ha dicho, **cuándo**, **dónde**, **por qué**, **para qué y para quién.**, siempre relacionándolo con su momento histórico.

Ejemplo de texto comentado

Índice

1. Lectura y preparación

2. Clasificación del texto

- a) *Tipo de texto.*
- b) *Autor*
- c) *Circunstancias históricas en las que fue escrito el texto. Encuadre espacio-temporal.*
- d) *Destinatario y propósito por los que se escribió.*

3. Análisis del texto

- a) *Identificación de las ideas principales*
- b) *Resumen del contenido.*
- c) *Análisis valorativo*

1. Lectura y preparación

Es importante **leer** el texto al menos **dos veces**: la primera lectura debe ser rápida, ayudándonos a concebir una idea general del contenido; la segunda y otras sucesivas deben ser lentas y atentas. Aquí debemos **subrayar** las **ideas principales** y los **términos** más importantes, anotando **comentarios al margen** sobre bloques temáticos con líneas o llaves.

2. Clasificación del texto

a) Tipo de texto.

Primero debemos diferenciar si se trata de una **fuentes primaria** (documento que procede del mismo momento al que se refiere) o **secundaria** (elaborado con posterioridad a los hechos, lo que se suele llamar textos **historiográficos**).

Estos son los principales tipos de texto que nos podemos encontrar:

Textos Jurídicos: Documentos que emanan de un poder político y tienen carácter legal (leyes, constituciones, decretos, tratados, acuerdos internacionales, órdenes...)

Textos Políticos: Discursos, proclamas, programas...

Textos Económicos: Compra-ventas, donaciones, contratos...

Textos Testimoniales: Memorias, relatos de viajes, cartas, autobiografías...

Texto histórico-literario: cuando posee un notorio carácter **subjetivo**, emanado directamente de la trayectoria personal de un individuo o grupo, en la que se refleja o proyecta el proceso histórico. Son de este tipo las *memorias*, las *autobiografías*, los

recuerdos históricos, las *cartas y notas personales*, los *artículos de prensa* y, asimismo, las **obras literarias** y de *pensamiento* que recogen y dan testimonio de la realidad social, por ejemplo, la *novela* o el *ensayo* históricos.

Textos historiográficos: cuando se trata de la obra de un historiador o autor posterior a los hechos, que son analizados con una finalidad investigadora y científica. Entran en este grupo las *obras de historia* en sentido amplio. Es muy difícil establecer todos los posibles tipos de textos. Podemos hallar también textos sociales, geográficos, demográficos, periodísticos, literarios, etc.

No es raro encontrar textos que no podemos encuadrar exclusivamente en uno de estos tipos. En ese caso podemos hablar de textos político-sociales, etc.

De cualquier manera, siempre debemos señalar las razones por las que catalogamos el documento en un determinado tipo de texto.

b) Autor

Se trata de identificar el autor del texto. Hay que señalar si nos hallamos ante un **autor individual o colectivo**.

Si el autor es **individual**, hay que redactar una breve **reseña biográfica** en la que se recoja la fecha del nacimiento y la muerte, origen social, principales actividades realizadas a lo largo de su vida, su ideología, obras importantes que escribió y, en general, todo lo que sea de interés para comprender mejor el texto.

Si el autor es **colectivo** (Asamblea legislativa, partido político...), debemos comentar todo lo que sepamos sobre él que pueda ayudarnos a esclarecer la significación histórica del texto.

c) Circunstancias históricas en las que fue escrito el texto. Encuadre espacio-temporal.

Debemos señalar la fecha del texto, a que momento histórico corresponde y cuáles eran las circunstancias políticas, sociales, culturales, etc. De ese momento.

Se trata de poner el texto en su **contexto histórico**.

El caso más normal es que el texto esté fechado. En ese caso, debemos **relacionar la fecha con algún hecho histórico importante o con un periodo relevante** que tenga que ver con el contenido del texto.

En algún caso, **el lugar donde fue escrito el texto puede ser significativo**. Si es así, debemos comentar brevemente las circunstancias históricas que singularizaron al lugar donde se produjo el texto. Un ejemplo típico es la Constitución de 1812 aprobada en Cádiz.

En el caso de los textos historiográficos y en el de algunas obras literarias (*novela histórica*, por ejemplo) hay que señalar **dos fechas**: aquella en la que escribe el historiador o autor y aquella sobre la que escribe, es decir: la fecha en la que se elabora el texto y la fecha sobre la que se sitúa la acción de que habla.

d) Destinatario y propósito por los que se escribió.

Identifica a quién se dirige el texto y los objetivos que persigue. Indagaremos:

- **A quién va destinado:** si es a una persona individual o a una colectividad, y si la intención es que permanezca en secreto o por el contrario sea divulgado.
- **Cuál es su finalidad:** si tiene un carácter público o privado, si es personal u oficial y si abarca un ámbito nacional o internacional. En definitiva, qué pretende su autor o autores.

3. Análisis del texto

a) Identificación de las ideas principales

Después de haber clasificado el texto, debemos leerlo de nuevo, anotar las ideas principales y explicar su significado.

b) Resumen del contenido.

A partir de las ideas principales elaboramos un resumen. En concreto se trata de tomar el texto como fundamento o base para desarrollar y disertar sobre el momento histórico en sus aspectos más generales, obteniendo una **visión general del proceso y circunstancias** en el que al texto se inscribe. Consiste, pues, en hacer una completa exposición del tema al que nos han conducido los pasos precedentes. Esta exposición ha de seguir **vinculada** al texto, pero puede **desviarse** de él en su desarrollo, por lo que conviene establecer unos **límites** precisos que impidan divagar o desorientar.

- **No hay que repetir el texto.**
- **No debemos introducir ningún conocimiento** que se haya aprendido durante el curso. Simplemente hay que resumir las principales ideas del texto.
- Hay que **huir de dos extremos**: hacer un **resumen tan amplio** que prácticamente se convierta en una repetición del texto o hacer una **síntesis tan breve** que haga imposible entender de qué trata el documento sobre el que se está trabajando.

c) Análisis valorativo

Finalmente, valoramos lo que aporta el texto para el conocimiento de un fenómeno histórico, cuál es la procedencia de las ideas que contiene, y cuál pudo ser su repercusión en ese momento y sus consecuencias posteriores.

Consideraciones finales sobre el comentario de textos

El análisis y comentario de cada texto **no implica la aplicación** estricta ni en su totalidad de estas normas metodológicas: puede prescindirse de puntos o apartados o cambiar su orden, adaptándonos a las características particulares de cada documento.

Por lo que respecta a la exposición del comentario, ésta ha de ser **compresible y clara** y habrá de realizarse de manera **ordenada**.

Durante la exposición de todo el trabajo, han de hacerse cuantas **referencias** al texto sean necesarias.

Errores más frecuentes, a evitar, en el comentario de textos

- **Digresión o disertación.** Implica utilizar el texto como simple pretexto para exponer nuestros conocimientos sobre algún tema, divagando o desviándose del asunto central.
- **Paráfrasis.** Es la exposición repetitiva de lo que dice el texto, sin aportar medios para su interpretación.
- **Desorden.** Suele reflejarse de varias maneras: centrándose sólo en la introducción, repitiendo ideas, explicando fuera de contexto prescindiendo de un hilo conductor que relacione las ideas con el documento...
- **Personalismo.** No debemos expresar opiniones o juicios desde nuestro punto de vista personal. Sería inadmisibles, puesto que el ejercicio de Historia ha de perseguir la objetividad y la total ausencia de prejuicios. En tal sentido, es admisible hacer valoraciones sobre el alcance, fiabilidad o repercusiones del documento pero nunca realizar consideraciones sobre lo bueno o detestable, bello o desagradable del asunto al que alude.